



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

25 AGO 2015

Expte. n° 50438-2014 Ref. 1-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Farm. RODRIGO MARTIN METTOLA, solicita prorroga del Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Prorrogar al Farm. **RODRIGO MARTIN METTOLA** el Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. NANCY VERA.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. **RESERVESE** en la Cátedra de FARMACOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacológicos hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°: **0559 2015**

jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZÁLEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.